

## INFORMACION IMPORTANTE PARA ESTUDIANTES DE POSGRADO

Esta información te puede ser útil ante cualquier duda con respecto a procedimientos, regularidades, fechas, contactos útiles, etc.

Para realizar diferentes tipos de trámites y/o consultas en la EIDAES hay 3 sistemas a los que puedes acceder:

- WEB [www.idaes.edu.ar](http://www.idaes.edu.ar) : en la sección ALUMNOS>ALUMNOS DE POSGRADO se puede consultar la información general de interés como calendario, fechas de examen e inscripciones, reglamentaciones; cómo, cuando y donde realizar trámites, solicitudes de prórroga o equivalencia, etc. Al pie de cada ítem se encuentra un adjunto con información y/o formularios para cada solicitud.  
<http://www.unsam.edu.ar/escuelas/idaes/alumnos.asp>
- **SIU-GUARANI**: desde la web de la EIDAES hay un acceso directo para ingresar a este sistema, que es la historia académica personal de cada estudiante. **Detectamos problemas en el SIU ingresando desde CHROME, si tienes inconvenientes con el ingreso o la operatoria, te recomendamos probar desde otro navegador, como Firefox o EDGE.**  
En el SIU podrás realizar las inscripciones a exámenes y cursos y se puede consultar el plan de estudios y la historia académica. Para el ingreso por primera vez hay un acceso desde el cual se te envía un mail (que puede ir al SPAM) para generar la clave, el usuario es siempre el DNI (sin puntos)/Pasaporte (sin puntos, con letras).  
[http://guarani.unsam.edu.ar/idaes\\_alumnos/](http://guarani.unsam.edu.ar/idaes_alumnos/)
- **El sistema de pagos** para abonar a través de \*RAPIPAGO: se debe ingresar a la página de la UNSAM [www.unsam.edu.ar](http://www.unsam.edu.ar), va a ALUMNOS REGULARES y luego en EMISION BOLETA DE PAGO, ingresa su número de documento, luego va a poder descargar una boleta de pago. Con esa boleta de pago, podrá abonar en cualquier RAPIPAGO. Hay otros medios de pago que se pueden consultar el web del IDAES en la sección ALUMNOS>ALUMNOS DE POSGRADO

## INSCRIPCIONES A CURSADAS, REGULARIDAD Y EVALUACIONES

La inscripción a cursadas en las distintas comisiones de cada período se realizará solo a través del SIU Sistema de Gestión de Alumnos y Profesores.

El procedimiento para realizar las inscripciones a cursadas es el siguiente:

1. Desde la misma página de IDAES acceder al SIU Sistema de Gestión de Alumnos y Profesores. [http://guarani.unsam.edu.ar/idaes\\_alumnos/](http://guarani.unsam.edu.ar/idaes_alumnos/)
2. Ingresar en Gestión de alumnos de posgrado. Para ingresar por primera vez, seguir las instrucciones en “¿Olvidaste tu contraseña o sos un usuario nuevo?” Para las veces subsiguientes, la sesión se inicia ingresando en “Identificación” el número de documento de identidad o pasaporte y como “Clave” la generada oportunamente. De producirse inconvenientes con la clave de acceso u olvido, la misma se restablece clicando en “¿Olvidaste tu contraseña o sos un usuario nuevo?”
3. Ingresar en la sección correspondiente



### CALENDARIO ACADEMICO 2023

<b>1/2 al 10/3</b>	Inscripciones a Carreras de Posgrado
<b>13 y 14/3</b>	Inscripción a materias del 1er. cuatrimestre y anuales de la <b>Maestría en Clínica Psicoanalítica</b> . INICIO DE CLASES: - CIM 17/3 - SEM 5/4
<b>20 al 22/3</b>	Inscripción a materias del 1er. cuatrimestre para Doctorados en Sociología, Antropología Social, Historia y Economía Política, Maestrías en Sociología de la Cultura, Sociología Económica, Historia, Antropología Social, Ciencia Política, Historia del Arte, Desarrollo Económico, Estudios Feministas, Sociología Política, Especialización en Gestión Cultural y Diplomas.
<b>27 y 28/3</b>	Solicitud de libre deuda para prórrogas
<b>29,30 y 31/3</b>	Solicitud de prórrogas - <b>SE RESPONDERAN EN MAYO</b>
<b>3/4</b>	Inicio PRIMER CUATRIMESTRE
<b>10 al 14/4</b>	Turno de exámenes Abril
<b>15/7</b>	Finalización estimada PRIMER CUATRIMESTRE (15 clases).
<b>31/7 y 1/8</b>	Inscripción a materias del 2do. Cuatrimestre de la Maestría en Clínica Psicoanalítica.
<b>2,3 y 4/8</b>	Inscripción a materias del 2do. cuatrimestre para Doctorados en Sociología, Antropología Social, Historia y Economía Política, Maestrías en Sociología de la Cultura, Sociología Económica, Historia, Antropología Social, Ciencia Política, Historia del Arte, Desarrollo Económico, Estudios feministas, Sociología Política, Especialización en Gestión Cultural y Diplomas.
<b>7 y 8/8</b>	Solicitud de libre deuda para prórroga.
<b>9,10 y 11/8</b>	Solicitud de prórrogas. - <b>SE RESPONDERAN EN SEPTIEMBRE</b>
<b>14/8</b>	Inicio SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>21 al 25/8</b>	Turno de exámenes Agosto
<b>21 y 22/11</b>	Solicitud de libre deuda para prórrogas.
<b>23 y 24/11</b>	Solicitud de prórroga - <b>SE RESPONDERAN EN FEBRERO</b>
<b>25/11</b>	Finalización estimada SEGUNDO CUATRIMESTRE (15 clases).
<b>4 al 8/12</b>	Turno de exámenes Diciembre
<b>15/12 ULTIMO DÍA DE RECEPCIÓN DE TRÁMITES</b>	

### **MUY IMPORTANTE**

#### **Regularidad en asignaturas** (materias/talleres/seminarios)

Es requisito indispensable para la aprobación de cada materia, de los talleres y del seminario general –independientemente de las evaluaciones que se establezcan en cada caso para materias y talleres- contar con el setenta y cinco por ciento (75%) de asistencia a los mismos. No reunir la asistencia requerida implica la pérdida de la condición de alumno regular en la asignatura y por lo tanto, la materia, taller o seminario de que se trate deberá ser cursado nuevamente. La Dirección de la carrera podrá considerar causas de fuerza mayor con carácter de excepción.

La vigencia de la regularidad y la aprobación del cursado de una unidad curricular (curso, seminario o taller) se mantendrán durante el término de **un (1) año** (4 llamados a examen) a partir de la fecha de culminación de las actividades en la respectiva unidad. Vencido este plazo, el alumno que no hubiera completado evaluaciones correspondientes deberá volver a cursar la unidad curricular de que se trate (**excepción Maestría en Clínica Psicoanalítica, ver párrafo debajo**)

Los cursos breves o intensivos solo tendrán **dos llamados** a exámenes. Si vencidos esos llamados no se haya realizado la presentación del trabajo final, se perderá la condición de regularidad en la materia.

#### **Para la Maestría en Clínica Psicoanalítica la vigencia es:**

Para materias cursadas en el **1º cuatrimestre**: único llamado a exámenes en diciembre próximo siguiente (improrrogable)

Para materias cursadas **anuales y en el 2º cuatrimestre**: único llamado a exámenes en abril próximo siguiente (improrrogable)

#### **Régimen de evaluaciones**

Las modalidades y criterios de evaluación serán establecidos por los docentes de acuerdo con las recomendaciones que sobre el particular impartan el/la directora/a de la carrera y el Comité Académico. Los criterios de evaluación a aplicarse en cada caso serán informados por escrito a los alumnos al comienzo del dictado de la materia, taller o seminario de que se trate.

Para las calificaciones se aplicará el siguiente sistema:

1) La calificación “aprobado” y “no aprobado” se aplicará para los talleres y seminarios generales, para las supervisiones y tutorías y para las actividades de investigación.

2) Para todas las demás unidades curriculares se aplicará una calificación numérica cuya escala es la siguiente:

NUMEROS CONCEPTO

10 (diez) Sobresaliente

9 (nueve) Distinguido

8 (ocho) Muy bueno

7 (siete) Bueno

6 (seis) Aprobado

**5 (cinco) 4 (cuatro) 3 (tres) 2 (dos) 1 (uno) – Insuficiente**

Se otorgará una única calificación individual en cada materia, taller o seminario y en las que corresponda el sistema numérico, la aprobación se obtendrá con el mínimo de seis (6) puntos. En caso de obtener una calificación inferior al mínimo, el alumno podrá optar por requerir que se lo evalúe nuevamente en una (1) nueva oportunidad para lo cual deberá elevar un pedido

especial por escrito al docente encargado de la materia quien determinará las condiciones y plazos en que se efectuará la nueva evaluación. La nueva evaluación que se genere en tal caso no podrá en ningún caso extenderse más allá de los noventa días (90) corridos desde la fecha de cierre del acta de calificación original.

La inscripción a los exámenes de las unidades curriculares se realizará únicamente a través del Sistema SIU.

**El procedimiento de inscripciones a examen** –es decir, para la presentación de trabajos finales y pase de notas - se realizará siguiendo el mismo procedimiento que para la inscripción a cursadas sólo que, en su lugar, debes ingresar a la opción **“Inscripción a examen”**. Quienes pierdan la regularidad en la materia por no haber alcanzado el porcentaje mínimo de asistencia a clases no podrán inscribirse a exámenes.

Para cada **curso regular** habrá un máximo de cuatro oportunidades, un año, para la entrega de evaluaciones finales. A tal efecto se establecerán diversos llamados distribuidos periódicamente a lo largo del año. Vencido el plazo sin que se haya realizado la presentación del trabajo final, se perderá la condición de regularidad en la materia y la misma deberá ser recursada. **(excepción Maestría en Clínica Psicoanalítica)**

Los **cursos breves o intensivos** solo tendrán los dos llamados a exámenes próximos siguientes. Si vencidos esos llamados no se haya realizado la presentación del trabajo final, se perderá la condición de regularidad en la materia.

L@s docentes tendrán 60 días (90 en el llamado de diciembre) para entregar las notas. realizarán una devolución de las evaluaciones al finalizar cada curso, señalando los fundamentos de su evaluación y explicando en forma personal sobre cualquier aspecto cuando se lo consideren necesario.

En casos de verificarse situaciones de plagio o realización por terceros de exámenes, monografías, productos de investigación o trabajos académicos de cualquier tipo, ya sea en forma total o parcial, se considerará directamente reprobado el trabajo, examen o evaluación. Asimismo y conforme a lo previsto por el artículo 74, del Título II, Capítulo 4 del Reglamento General de Alumnos de la Universidad, el estudiante perderá automáticamente la regularidad en la o las unidades curriculares de que se trate la cual sólo podrá volver a recuperar si el involucrado acepta realizar nuevas evaluaciones y obtiene aprobación en todas aquellas materias de la carrera en las que registre calificaciones anteriores, todo esto sin perjuicio de la aplicación de las demás sanciones y agravantes establecidos en el Reglamento General de Alumnos de la Universidad.

.

**EXAMENES ABRIL, AGOSTO Y DICIEMBRE** (consultar fechas exactas en el calendario académico)

- CURSOS REGULARES Y TALLERES DE TESIS – VIGENCIA 1 (UN) AÑO **(excepción Maestría en Clínica Psicoanalítica)**

- CURSOS BREVES O INTENSIVOS – VIGENCIA 2 (DOS) LLAMADOS IMPROPRORROGABLES

Durante cada llamado, para la presentación de exámenes cada estudiante debe cumplir con los siguientes 3 pasos:

- 1- **INSCRIPCIÓN EN EL SIU.** Para todos los estudiantes que hayan cursado la/s materia/s a inscribir: externos, regulares y con prórroga aprobada.

- 2- **ENVÍO DE VERSIÓN DIGITAL A IDAES a [exámenes.idaes@gmail.com](mailto:exámenes.idaes@gmail.com)** INDICANDO NOMBRE Y APELLIDO DEL ESTUDIANTE EN EL ASUNTO. ENVIAR TODOS LOS EXÁMENES

A PRESENTAR EN EL MISMO MAIL. La casilla envía una sola respuesta automática, aunque se envíen varios exámenes en diferentes mails. NO SE RECIBIRAN EXAMENES FUERA DE TERMINO

- 3- **ENVIO DE VERSIÓN DIGITAL AL/L@S DOCENTE/S** al mail dispuesto por el mismo INDICANDO NOMBRE Y APELLIDO DEL ESTUDIANTE EN EL ASUNTO. NO SE RECIBIRAN EXAMENES FUERA DE TERMINO

**En caso de tener prórroga APROBADA, deberán adjuntar al examen el mail de notificación de aceptación de la misma.**

#### **OTRAS UTILIDADES DEL SIU**

Además de realizar las inscripciones a cursadas y exámenes, el sistema SIU Guaraní permite realizar otras consultas y gestiones, entre otras:

- consulta de la historia académica o actuaciones provisorias (útil para ver si hay notas anticipadas por los docentes antes del cierre del acta)
- consulta de asistencias en cada materia
- solicitud de certificados, etc.
- recepción de avisos y mensajes de interés (ver anuncios)

#### **TESIS**

La Maestría o Doctorado concluye con la aprobación de una tesis de carácter individual elaborada bajo la supervisión de un Director de Tesis, la cual será evaluada por un Jurado designado por el Decano a sugerencia del Comité Académico, integrado por tres (3) miembros, uno de los cuales será externo a la Institución. El proceso de elaboración de tesis comienza a definirse en el marco de los talleres que a tal efecto se incluyen en los planes de estudios. En todos los casos, será requisito para la aprobación de la o las unidades curriculares de taller de tesis la presentación del plan de tesis entendido éste como un documento en el cual el alumno explicita de manera concreta el objeto de su investigación, los medios disponibles para realizarlo y la propuesta de designación del Director. Para la presentación se utilizará la nota tipo cuyo modelo se encuentra a disposición de los interesados en la página web del IDAES.

La tesis elaborada de acuerdo con los lineamientos del proyecto deberá ser presentada a los efectos de su evaluación dentro del plazo máximo de 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de la aprobación final del referido proyecto. Por razones justificadas y contando con el aval del Director, el alumno podrá solicitar por única vez una prórroga del plazo para la presentación de 6 (seis) meses. Vencido este último plazo, será necesaria la reelaboración del proyecto a los efectos de que el Comité Académico verifique si el mismo mantiene su relevancia académica.

La UNSAM cuenta con un Repositorio Institucional donde pueden consultarse los trabajos de pregrado, grado y posgrado de las carreras toda la Universidad.

Al momento de egresar, a cada alumno se le solicitará que complete el formulario pertinente para incorporar su tesis al Repositorio. Completar y entregar este formulario es obligatorio según resoluciones de Consejo Superior 325/14 y 151/15

Más información: <http://ri.unsam.edu.ar/>

### **REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE TESIS DE DOCTORADO O MAESTRIA:**

Presentación por mail en [dgaidaes@unsam.edu.ar](mailto:dgaidaes@unsam.edu.ar) , el/la estudiante debe enviar:

- NOTA DE PRESENTACION DE TESIS COMPLETA Y FIRMADA POR EL/LA DIRECTOR/A DE LA TESIS
- TESIS EN VERSION PDF (si fuera necesario se solicitará copia/s en papel)
  
- RESUMEN DE LA TESIS (APROXIMADAMENTE DE 200 PALABRAS) Y LAS PALABRAS CLAVES DEL TEMA DESARROLLADO. ESTE RESUMEN DEBERÁ INCLUIR OBJETIVO, FUENTES, MÉTODOS

### **TRABAJO INTEGRADOR FINAL DE ESPECIALIZACION:**

En el caso de las Especializaciones el trabajo final estará especialmente dirigido a integrar la formación recibida y las prácticas realizadas en una presentación única vinculada con la temática tratada en la carrera con el apoyo de un Tutor, y a su exposición oral y defensa pública en un coloquio. En tal sentido, resulta admisible la elaboración de un texto escrito

sobre la base de las evaluaciones o trabajos individuales correspondientes a las distintas unidades curriculares, reformuladas en un Trabajo Final Integrador de una extensión comprendida entre las 7.000 y las 14.000 palabras incluyendo citas y bibliografía con el mismo formato y materiales que los indicados para las maestrías. El alumno deberá demostrar la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos así como la competencia y el entrenamiento suficiente como para desempeñarse con idoneidad en el área de la especialización.

### **REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE TRABAJO INTEGRADOR FINAL DE ESPECIALIZACION:**

Presentación por mail a [dgaidaes@unsam.edu.ar](mailto:dgaidaes@unsam.edu.ar), el/la estudiante debe enviar:

- NOTA DE PRESENTACION DE TESIS COMPLETA Y FIRMADA POR EL/LA DIRECTOR/A DE LA TESIS
- TESIS EN VERSION PDF (si fuera necesario se solicitará copia/s en papel)
- RESUMEN DE LA TESIS (APROXIMADAMENTE DE 200 PALABRAS) Y LAS PALABRAS CLAVES DEL TEMA DESARROLLADO. ESTE RESUMEN DEBERÁ INCLUIR OBJETIVO, FUENTES, MÉTODOS

### **Biblioteca**

La Biblioteca Posgrado nuclea las colecciones bibliográficas del IDAES y de la Escuela de Política y Gobierno de la UNSAM. Está ubicada en el 2º piso del Edificio VOLTA y brinda servicios de lunes a viernes de 9,30 a 20 horas.

Toda la comunidad del IDAES tiene acceso a la Biblioteca. Para consulta en sala, no es necesario asociarse. Para retirar material a domicilio o acceder a Préstamos Interbibliotecarios es necesario acercarse con una certificación de pertenencia al IDAES.

Alumnos: certificado de alumno regular emitido por el DGA o impreso desde el SIU

Docentes, Investigadores, Becarios, PAS: certificación de servicios emitida por Secretaría de Administrativa o de Investigación del IDAES, según corresponda.

La colección completa puede consultarse en el Catálogo Cooperativo de la Bibliotecas UNSAM en: <http://koha.unsam.edu.ar/>

El Repositorio Institucional está disponible en: <http://ri.unsam.edu.ar/>



Pueden realizarse consultas personalmente en el horario antes mencionado, por tel. llamando al 2033-1456 interno 6210 o por mail escribiendo a [bp.unsam@gmail.com](mailto:bp.unsam@gmail.com) o [biblioteca.idaes@unsam.edu.ar](mailto:biblioteca.idaes@unsam.edu.ar)

### **Solicitudes de Certificados**

L@s estudiantes podrán solicitar por mail a [dgaidaes@unsam.edu.ar](mailto:dgaidaes@unsam.edu.ar) la emisión de certificados. Los certificados se enviarán por mail dentro de las 72 hs. de haber realizado la solicitud. Si el certificado exigiera control, registro y firma de porcentaje de asignaturas aprobadas será enviado a la semana siguiente de haberse realizado la solicitud.

Los certificados tipo analíticos serán enviados por mail, previo pago del arancel de \$ 2000,00 (Pesos Dos Mil) establecido por la Universidad.

No se entregarán certificados a quienes se encuentren en mora en el pago de cuotas de aranceles de estudios.

### **Solicitudes de certificación de programas**

La expedición de copias certificadas de programas se realizará mediante solicitud por mail especificando ante quién se presentará y se enviará por mail dentro de los 90 días de realizada la solicitud. El estudiante deberá enviar los programas a certificar.

Arancel: \$2000-

### **Solicitudes de títulos y diplomas**

El trámite se inicia por mail una vez aprobada la defensa de la tesis en caso de Maestrías y Doctorados o examen final integrador en caso de Especializaciones.

Procedimiento:

Enviar un correo a [dgaidaes@unsam.edu.ar](mailto:dgaidaes@unsam.edu.ar) indicando que se desea realizar el trámite, y a partir de allí se enviará el procedimiento específico.

Documentación obligatoria:

- \* DNI nuevo o pasaporte (En PDF de frente y dorso)
- \* Partida de Nacimiento. En el caso de alumnos extranjeros la misma debe estar apostillada y traducido por traductor público en caso que no esté en español. En PDF de frente y dorso
- \* Título de grado. En el caso de alumnos egresados en el grado en el extranjero el mismo debe estar apostillado, y traducido por traductor público en caso que no esté en español. En PDF de frente y dorso
- \* Libre deuda de biblioteca. Esta certificación se tramita en la Biblioteca [biblioteca.posgrado@unsam.edu.ar](mailto:biblioteca.posgrado@unsam.edu.ar). Es requisito presentar el formulario del Repositorio Institucional y haber entregado la versión digital de la tesis y el resumen para poder obtenerlo.
- \* Arancel: \$5000.

### **Solicitudes de equivalencias**

Los alumnos que acrediten en forma fehaciente la aprobación de unidades curriculares en otras carreras de posgrado de la UNSAM o en otras universidades nacionales o privadas, o bien en universidades extranjeras debidamente reconocidas podrán solicitar el reconocimiento de equivalencias con las unidades curriculares previstas en el plan de estudios de su carrera. Cada tramitación será individual y no sentará precedente.

Las unidades curriculares aprobadas sobre las cuales se soliciten equivalencias no podrán exceder los 10 (diez) años de la fecha de aprobación. Excepcionalmente, la Secretaria

Académica, podrá sugerir la extensión de dicho plazo, cuando el solicitante adjuntara otro tipo de comprobantes de actualización.

La equivalencia podrá ser total, con lo que se otorgará la aprobación final de la unidad curricular solicitada, o parcial, con lo que se dará por aprobada la cursada, y se determinarán los contenidos acerca de los cuáles se evaluará al alumno en el examen final. La cursada que se dé por aprobada mediante una equivalencia parcial tendrá una validez de cuatro cuatrimestres contabilizados a partir de la fecha en que sea otorgada la equivalencia.

Los alumnos que soliciten equivalencias deberán presentar una solicitud por escrito mediante el formulario previsto a tal efecto, el cual será firmado de puño y letra por el interesado. Junto con este formulario se deberá acompañar la siguiente documentación en original legalizado y fotocopia:

L@s estudiantes que soliciten equivalencias externas deberán enviar al mail [dgaidaes@unsam.edu.ar](mailto:dgaidaes@unsam.edu.ar) el formulario previsto para tal efecto, con firma y aclaración. Junto con este formulario se deberá acompañar la siguiente documentación:

- Certificado consignando las calificaciones obtenidas emitido, firmado y sellado por la institución de origen con escala de notas, escala de créditos (si corresponde) y carga horaria.
  - Programas de las unidades curriculares aprobadas, foliados, firmados y sellados por la institución de origen con indicación de las cargas horarias de las mismas y bibliografía utilizada.
- Arancel: \$2500- por materia a abonar al iniciar el trámite. Demora 90 días. Se podrá aprobar por equivalencias hasta un máximo del 50% del total de unidades curriculares de una carrera. En caso de solicitarse la aprobación por equivalencias de una unidad curricular obligatoria será necesario determinar que se ha cubierto por lo menos el 75 % (setenta y cinco por ciento) de los contenidos y los objetivos de formación exigidos por la para la unidad curricular de que se trate. Este requisito no será exigible en caso de tratarse de una unidad curricular optativa.

La solicitud y la documentación de respaldo presentada serán analizadas y evaluadas por el docente responsable de la unidad curricular correspondiente quien se expedirá recomendando la aprobación o desaprobación de la equivalencia, determinando en su caso, si se ha cubierto el porcentaje previsto para las unidades curriculares obligatorias. En base a este informe, la Dirección de la Carrera emitirá dictamen definitivo y la Secretaría Académica emitirá la disposición correspondiente.

## Contactos útiles

### CAMPUS

- Institucional: [idaes@unsam.edu.ar](mailto:idaes@unsam.edu.ar) – 2033-1400, int. 6002/6007 (Campus Grado)
- Secretaría de Decanato: [decanato.idaes@gmail.com](mailto:decanato.idaes@gmail.com) , en Campus 2033-1400, int. 6080/6075.

### POSGRADO: SEDE VOLTA, AV.PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 832, PISO 6.

Administración / tesorería Posgrado: [adm.idaes@unsam.edu.ar](mailto:adm.idaes@unsam.edu.ar)

Teléfono: 2033-1456, int.6205.

Horario de atención: 15,30 a 19,30 horas.

Departamento de Servicios Académicos de Posgrado:

- [dgaidaes@unsam.edu.ar](mailto:dgaidaes@unsam.edu.ar)

Teléfono: 2033-1456, int.6204.

Horario de atención: 15,30 a 19,30 horas.

-Maestría en Clínica Psicoanalítica: [clinicapsicoanalitica@unsam.edu.ar](mailto:clinicapsicoanalitica@unsam.edu.ar)

Horario de atención: 10 a 13 horas

Teléfono: 2033-1456, int.6208





Escuela Interdisciplinaria  
de Altos Estudios Sociales  
IDAES\_UNSAM

Biblioteca: [bp.unsam@gmail.com](mailto:bp.unsam@gmail.com) ; [biblioteca.idaes@unsam.edu.ar](mailto:biblioteca.idaes@unsam.edu.ar) ; 2do piso. Horario de atención: lunes a viernes 9,30 a 20 horas. Teléfono: 2033-1456, int.6210

Apuntes/programas de materias: [dgaidaes@unsam.edu.ar](mailto:dgaidaes@unsam.edu.ar)

Quedamos a tu disposición para cualquier duda o consulta